

16534 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Medios Audiovisuales, grupo III, con destino en el Servicio de Medios Audiovisuales (Vicerrectorado de Extensión Universitaria).

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad una plaza perteneciente al grupo retributivo III, con la categoría de Técnico Especialista en Medios Audiovisuales, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e), del mismo texto legal, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Medios Audiovisuales, grupo III.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se someterán a lo previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios

Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad de Oviedo (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo I a la presente Resolución.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas y se ingresarán en la Caja de Asturias, oficina principal, plaza de la Escandalera, Oviedo, número de cuenta 2048-0000-24, 0510000099, bajo el nombre «Pruebas selectivas a la Universidad de Oviedo». La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Séptimo.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 26 de junio de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I.- MODELO DE SOLICITUD PARA ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL**CONVOCATORIA**

1. DENOMINACION DE LA PLAZA		2. Especialidad		3. TURNO DE ACCESO	
4. Provincia de examen ASTURIAS		5. Fecha B.O.E. Día Mes Año		6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	
7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma					

DATOS PERSONALES

8. D.N.I.		9. Primer apellido		10. Segundo apellido		11. Nombre	
12. Fecha nacimiento Día Mes Año		13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14. Provincia de nacimiento		15. Localidad de nacimiento	
16. Teléfono con prefijo		17. Domicilio: calle o plaza y número				18. Código Postal	
19. Domicilio: Municipio		20. Domicilio: Provincia				21. Domicilio: Nación	

22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria		Centro de expedición	
Otros títulos oficiales		Centro de expedición	

OTROS MERITOS

23. Antigüedad			
24. Curso oficiales de formación idóneos para la plaza		Centro oficial	
.....		
.....		
.....		
25. Experiencia en las actividades propias de la plaza:			
		Años	Meses
25.1 En la esfera pública		<input type="text"/>	<input type="text"/>
25.2 En la esfera privada		<input type="text"/>	<input type="text"/>

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 1.9

(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

16535 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de junio de 1997.—El Rector, Julio C. Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 492. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José M. Pérez García, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal primero: Don Teófanos Egido López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Alberto Marcos Martín, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Manuel Ardit Lucas, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Laureano M. Rubio Pérez, Catedrático de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco J. Guillamón Álvarez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don José L. Gómez Urdáñez, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocal segundo: Doña Rosa Pérez Estévez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Doña Rosa González Martínez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Pegerto Saavedra Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

16536 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos de profesorado vinculado, convocados por Resolución de 21 de noviembre de 1996, de esta Universidad y del Instituto Catalán de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 21 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1997) por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de las plazas de profesorado vinculado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 4 de julio de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO

Referencia: B.a.1/2456. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Medicina». Especialidad: Medicina interna. Categoría asistencial: Facultativo especialista. Institución sanitaria: ICS. Centro de destino: Hospital Universitario «Germans Trias i Pujol»

Titulares:

Presidente: Don Marius Foz Sala Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Miquel Sabria Leal, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francesc Cardellach López, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don José A. Carton Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Celestino Rey-Joly Barroso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Ribas Mundo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Manuel Monreal Bosch, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Josep María Grau Junyent, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Jesús M. Crespo Pinilla, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Joan Rubies Prat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: B.a.2/2457. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Farmacología». Especialidad: Farmacología clínica. Categoría asistencial: Facultativo especialista. Institución sanitaria: ICS. Centro de destino: Hospital Universitario «Germans Trias i Pujol»

Titulares:

Presidente: Don Pau Salva Lacombe, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primera: Doña Eulalia Planas Domingo, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Xavier Carne Cladellas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Manuel García Morilla, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Magi Farre Albadalejo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Francesc Jane Carrenca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Xavier Forn Dalmau, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Josep María Arnau de Bolos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercera: Doña Blanca Sinues Porta, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Josep Eladi Baños Diez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.